



SA-S-109 Gestión del tráfico en emplazamientos seguros

9AAL000142A5696	Tipo de documento ABB Way - Management System	Revisión A	Estado del documento Released	Fecha de entrada en vigor Friday, September 29, 2023
	Redactado por ALBERT YESIT TIBAVIZCO SANCHEZ	Nivel de seguridad Interno	Idioma es	Página 1 (2)



1. Objetivo:

El Diseño seguro para la gestión del tráfico reduce el riesgo de lesiones a las personas y de daños a equipos y bienes. Esta Norma establece los requisitos mínimos de HSE que deben cumplirse para la gestión del tráfico con el fin de evitar daños y perjuicios, a menos que la legislación y/o las normativas locales impongan una norma superior, en cuyo caso se seguirá esta última.



2. Requisitos obligatorios:

2.1	En el diseño del emplazamiento se tendrán en cuenta los riesgos y peligros potenciales que puedan surgir, y se establecerán medidas para eliminar o minimizar estos riesgos.	2.5	Deberá haber carteles, señales y marcas en buen estado de mantenimiento y claramente visibles.
2.2	Deberán existir vías de circulación en buen estado de mantenimiento que garanticen la circulación segura y eficaz de vehículos, peatones y otros usuarios de la vía pública.	2.6	Se garantizará una visibilidad adecuada para conductores, peatones y otros usuarios de la vía pública.
2.3	Se utilizará la separación física para minimizar la interacción entre las vías de circulación para peatones y las designadas para vehículos.	2.7	Se establecerán límites de velocidad en las áreas operativas y se harán cumplir para minimizar el riesgo de accidentes.
2.4	Cuando proceda, se establecerán sistemas de sentido único para minimizar el riesgo de colisiones y mejorar la fluidez del tráfico.	2.8	La carga y descarga deberán estar controladas.
		2.9	Se establecerán medidas para garantizar la seguridad de los trabajadores y otros usuarios de la vía pública en los lugares de trabajo temporales y en las carreteras no preparadas.
		2.10	Cuando se utilicen centros de pesaje, garajes, aparcamientos, etc., deberán estar situados en una ubicación segura y accesible.
		2.11	Los puntos de acceso y control, como los sistemas de intercomunicación o el acceso mediante tarjeta por la posición del conductor en los vehículos, deberán ser de fácil manejo.
		2.12	La gestión del tráfico formará parte de la inducción (formación y/o información) en el emplazamiento para: empleados, contratistas, visitantes.
		2.13	Se llevará a cabo periódicamente una supervisión competente de la

SA-S-109 Gestión del tráfico en emplazamientos seguros					
9AAL000142A5696	ABB Way - Management System	A	Released	Friday, September 29, 2023	2 (2)

circulación del tráfico y para garantizar la seguridad de peatones y conductores.



El Código de prácticas aprobado de ABB (ACOP), que incluye guía y recursos adicionales para cumplir esta norma puede encontrarse en **SA-S-109-01** Diseño seguro para la gestión del tráfico ACOP